

LAS REFORMAS FRANCISCANAS BAJOMEDIEVALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: BALANCES Y PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

LATE MEDIEVAL FRANCISCAN REFORMS IN THE IBERIAN PENINSULA: A REVIEW AND PERSPECTIVE OF STUDY

FRANCISCO JAVIER ROJO ALIQUE¹

Instituto Teológico de Murcia OFM

fjavierrojo@gmail.com

RECIBIDO/RECEIVED: 05-08-2019

ACEPTADO/ACCEPTED: 01-09-2020

RESUMEN:

El presente trabajo pretende aportar un estado de la cuestión de los estudios sobre las reformas franciscanas de los siglos XIV y XV en la península ibérica, que sigue siendo uno de los períodos menos conocidos de la historia del franciscanismo hispano. Para empezar, se realiza un breve recorrido por las publicaciones y las líneas de investigación más importantes que se han ocupado del tema en los últimos veinte años. A continuación se proponen diversas perspectivas de estudio que pueden contribuir a una mejor comprensión de este fenómeno: se ve necesario profundizar en las causas del reformismo franciscano ibérico, pues la explicación clásica que muestra la reforma como reacción a una relajación de la Orden debe matizarse; debe también estudiarse mejor cuándo y por qué el movimiento de renovación franciscano acabó derivando en un proceso de ruptura, y qué papel desempeñaron diversos agentes externos a la Orden en dicha transformación. Finalmente, se presentan una serie de propuestas temáticas que ayuden a conocer mejor algunos aspectos concretos del reformismo franciscano ibérico bajomedieval.

PALABRAS CLAVE: reformas franciscanas, revitalización, estudios franciscanos, eremitismo.

ABSTRACT:

The aim of this article is to provide an overview of the research on Franciscan reform in the Iberian Peninsula in the fourteenth and fifteenth centuries, which is one of the less-known periods of Iberian Franciscan History. First, a brief exposition is given about the most prominent published works and lines of research on this subject for the last twenty years. Then, new approaches to the study of these reforms are proposed that can contribute to a greater comprehension of this phenomenon. It is necessary to deepen research on the causes of the Iberian Franciscan Reform since the classical

¹ <https://orcid.org/0000-0002-9374-6105>.

explanation that considers reform as a response to relaxation in the Order should be tempered. It is also important to build a better understanding of when and why the Franciscan reform movement led to a rupture and the role that external agents such as the papacy, the monarchs or other political powers played in this process. Finally, it is suggested further research on some specific subjects, which will provide a better understanding of Franciscan Medieval reform movements in the Iberian kingdoms and their influence among their contemporaries.

KEYWORDS: Franciscan reform, revitalization, Franciscan studies, eremitism.

Para citar este artículo/Citation: ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «Las reformas franciscanas bajomedievales en la península ibérica: balances y perspectivas de estudio». *Archivo Ibero-Americano* 79, n^{os} 288-289 (2019): 215-248. <https://doi.org/10.48030/aia.v79i288-289.142>.

1. INTRODUCCIÓN

Hace unos veinte años, José García Oro y Adela González García lamentaban que el período de reformas que transcurre desde finales del siglo XIV hasta principios del XVI constituye la parcela «menos conocida e historiadada dentro del franciscanismo hispano».² En líneas generales, esta afirmación podría mantenerse en nuestros días, aunque también debe señalarse que en ciertos aspectos se han producido avances, y algunos bastante notables.

A lo largo de las siguientes páginas presentaremos un somero estado de la cuestión del estudio de las reformas franciscanas bajomedievales en el ámbito ibérico. Se trata de un fenómeno muy amplio, que abarca iniciativas y procesos muy variados, con desigual fortuna. Algunos de ellos han recibido mayor atención por parte de los historiadores, mientras que otros siguen siendo muy poco conocidos.

Tras realizar un breve recorrido por los trabajos y las líneas de investigación más importantes de las últimas dos décadas, seguidamente se aportan una serie de perspectivas de estudio en las que, en nuestra opinión, debería profundizarse más para una mejor comprensión de este fenómeno.

2. LAS REFORMAS FRANCISCANAS EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS

En una reciente publicación, Chiara Mancinelli observa cómo en las investigaciones sobre la observancia franciscana en la península ibérica se puede hablar de una clara fragmentación «regional», con resultados muy desiguales.³ Pensamos que dicha

2 José GARCÍA ORO y Adela GONZÁLEZ GARCÍA, «Los franciscanos de Asturias en el siglo XVI. Ante el dilema: institución o reforma», *Archivum Franciscanum Historicum* 91 (1998): 133.

3 Chiara MANCINELLI, *Teoria e pratica economica francescana. Il convento del Santo Spirito del Monte (Gilet, Valencia)* (Ariccia: Aracne Editrice, 2017), 133-134.

afirmación se puede hacer extensiva al conjunto de las reformas de dicha familia religiosa. Para algunas áreas geográficas se han realizado interesantes aportaciones con nuevas propuestas y enfoques. Ejemplos de ello podemos encontrarlos en los trabajos que la citada autora ha dedicado a la observancia minorítica en la Corona de Aragón,⁴ en los que José María Miura ha realizado sobre los orígenes de las reformas franciscanas en Andalucía⁵ y en los estudios de José Adriano de Freitas Carvalho y Vítor Gomes Teixeira sobre el movimiento de la observancia franciscana en Portugal.⁶ Sin embargo, en las dos últimas décadas no se han elaborado nuevas visiones de conjunto que sirvan de complemento a las ofrecidas por autores como José García Oro,⁷ Duncan Nimmo⁸ o los números monográficos que la revista *Archivo Ibero-Americano* dedicó a las reformas de los siglos XIV y XV,⁹ san Pedro de Alcántara¹⁰ o la descalcez franciscana.¹¹

En consecuencia, sigue siendo complicado establecer cuáles fueron los rasgos específicos y, al mismo tiempo, los diversos matices que caracterizaron a los movi-

4 Chiara MANCINELLI, «Un lugar donde ser pobres: la observancia franciscana en la Corona de Aragón (1380 ca. – 1460 ca.)», *Memoria Europae* 1, nº 1 (2015): 95-123.

5 José María MIURA ANDRADES, «Las reformas tempranas del franciscanismo castellano: eremitas, conventos y obediencias en la Andalucía de los siglos XIV y XV», *Sémata: Ciências sociais e humanidades* 26 (2014): 111-128.

6 José Adriano de Freitas CARVALHO, «De l'Observance et des observances de l'Observance à la plénitude de l'Observance au Portugal», en *Identités franciscaines à l'âge des réformes*, ed. por Frédéric MEYER y Ludovic VIALLET (Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005), 143-164. Vítor Gomes TEIXEIRA, *O movimento da Observância Franciscana em Portugal (1392-1517). História, Património e Cultura de uma Experiência de Reforma Religiosa* (Porto: Centro de Estudos Franciscanos, 2010).

7 José GARCÍA ORO, «Conventualismo y observancia. La reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI», en *Historia de la Iglesia en España*, vol. 3, 1º, *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, coord. por Ricardo GARCÍA VILLOSLADA (Madrid: BAC, 1980), 210-350. No aporta grandes novedades la síntesis que este autor ha publicado en fecha más reciente en José GARCÍA ORO, *Los Franciscanos en España. Historia de un itinerario religioso* (Santiago de Compostela: Editorial El Eco Franciscano, 2006), 167-199. Tampoco lo hace, aunque puede servir como primera aproximación al tema, José GARCÍA ORO, «Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas. I Congreso Internacional, Madrid, 22-27 de septiembre de 2003*, ed. por María del Mar GRAÑA CID (Barcelona: GBG editora, 2005), 235-254.

8 Duncan NIMMO, *Reform and Division in the Medieval Franciscan Order: From Saint Francis to the Foundation of the Capuchins*, 2ª ed. (Roma: Capuchin Historical Institute, 1995), 451-455, 495-515, 556-574, 602-604.

9 *Las reformas en los siglos XIV y XV: Introducción a los orígenes de la Observancia en España*, *Archivo Ibero-Americano (AIA)* 17, números 65-68 (1957) = *AIA, Las reformas*.

10 *Estudios sobre San Pedro de Alcántara en el IV Centenario de su muerte (1562-1962)*, *AIA* 22 (1962).

11 Antolín ABAD PÉREZ y Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, *La descalcez franciscana en España, Hispanoamérica y Extremo Oriente. Síntesis histórica, geográfica y bibliográfica*. *AIA* 59, nº 234 (1999).

mientos franciscanos de reforma surgidos en la península ibérica entre los siglos XIV y XVI.¹² Así puede explicarse la escasa atención que se ha dedicado a los territorios hispánicos en las jornadas de estudio y en las publicaciones colectivas sobre las reformas franciscanas en Europa, frente al amplio volumen de contribuciones que se ocupan del reformismo en otras áreas como Francia o Italia.¹³

Lo anterior no debe llevarnos a pensar que no se han ido produciendo avances en el estudio de las reformas franciscanas medievales en el ámbito ibérico. Para empezar, se ha proseguido con la publicación de fuentes manuscritas inéditas y de inventarios y catálogos de archivos, labor esta última de la que se han ocupado autores como José García Oro,¹⁴ María de las Nieves Peiró Graner¹⁵ o Fernando Guillén Armendáriz.¹⁶ También se han seguido llevando a la imprenta algunas crónicas manuscritas, como la que fray Francisco Calderón escribió sobre la Provincia de la Concepción,¹⁷ y la de la Provincia de Granada, obra de Salvador Laín y Roxas, que destaca por aportar una visión de las reformas franciscanas en Castilla que difiere de las posturas tradicionalmente mantenidas por los cronistas de la Observancia.¹⁸

Al mismo tiempo, en los últimos años se está efectuando un interesante trabajo de análisis de las crónicas franciscanas de la Edad Moderna, reivindicando su valor como testimonios del contexto social, cultural y religioso de las comunidades que las generaron y, al mismo tiempo, como instrumentos muy útiles para conocer el concepto que los frailes tenían de sí mismos.¹⁹ A esta tarea se han dedicado, entre otros autores, José

12 MANCINELLI, *Teoria e pratica...*, 134.

13 Véanse, por ejemplo, los contenidos de Frédéric MEYER y Ludovic VIALLET, eds., *Identités franciscaines à l'âge des réformes* (Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005).

14 JOSÉ GARCÍA ORO, «La Provincia Franciscana de Burgos: tradiciones y documentos. El inventario y registro de Fray Manuel Garay (1745)», *AIA* 67, n° 258 (2007): 461-676.

15 MARÍA DE LAS NIEVES PEIRÓ GRANER, «Notas sobre Diplomática y Archivística franciscanas en el siglo XVI: el Memorial del convento de San Francisco de Valladolid», *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas* 3 (2005): 357-380. MARÍA DE LAS NIEVES PEIRÓ GRANER, «Inventario del archivo del convento de San Francisco de Valladolid (1686-1692)», *AIA* 68, n° 261 (2008): 447-528.

16 FERNANDO GUILLÉN ARMENDÁRIZ, «Archivo Provincial de la extinta Provincia Franciscana de Burgos (1454-1835)», *AIA* 75, n° 280 (2015): 151-278.

17 FRAY FRANCISCO CALDERÓN, *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de la Regular Observancia*, trans. de fray Hipólito BARRIGUÍN FERNÁNDEZ (Valladolid: Diputación Provincial, 2008).

18 SALVADOR LAÍN Y ROXAS, *Historia de la Provincia de Granada de los Frailes Menores de San Francisco* (manuscrito de 1819), trans. e intr. de Prudencio LEZA TELLO (Martos [Jaén]: Fundación Cultura y Misión Francisco de Asís, 2012).

19 FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ, «Un catálogo de santidad. La segunda parte de la crónica de la provincia franciscana de Burgos», en *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, ed. por Ángela ATIENZA LÓPEZ (Madrid: Sílex ediciones, 2012), 323-341, 324.

Adriano de Freitas Carvalho en el ámbito portugués²⁰ y María Dolores Pérez Baltasar en el territorio de la Provincia Franciscana de Aragón.²¹ Por otra parte, la labor de investigadores como María de las Nieves Peiró Graner²² o Fernando Muñoz Sánchez²³ está ayudando a una mejor comprensión de las motivaciones y el contexto en el que se generan la información cronística y documental relativa a las reformas franciscanas.

La reforma de algunos conventos ha sido analizada con detalle y desde nuevas perspectivas en trabajos como el que hemos dedicado a San Francisco de Valladolid²⁴ o la reciente obra de Chiara Mancinelli sobre Santo Espíritu del Monte.²⁵ Algunas publicaciones abordan el proceso de reforma de otras comunidades desde planteamientos más tradicionales; destaca aquí la labor que Prudencio Leza Tello y Pilar Pérez Formoso están realizando en el estudio de los cenobios franciscanos de Galicia, aportando un amplio volumen de documentación.²⁶

Otros autores se han aproximado a las reformas franciscanas bajomedievales centrándose en algunos aspectos específicos, sobre todo en su trasfondo político,²⁷ eco-

20 José Adriano de Freitas CARVALHO, «La representación de la Observancia en las crónicas de fray Marcos de Lisboa: una fidelidad y un sueño», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas...*, 389-402. José Adriano de Freitas CARVALHO, ed., *Quando os frades faziam história: de Marcos de Lisboa a Simão de Vasconcellos* (Oporto: CIUHE, 2001).

21 María Dolores PÉREZ BALTASAR, «La Crónica Franciscana sobre la provincia de Aragón: Análisis histórico e historiográfico», *Cuadernos de investigación histórica* 19 (2002): 267-286.

22 María de las Nieves PEIRÓ GRANER, «Archivos y Crónicas institucionales. El ejemplo de la provincia franciscana de Valencia», *AIA* 60, n° 237 (2000): 461-510.

23 Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, «La Provincia Franciscana de Burgos en la Edad Moderna: Historia y representación» (tesis doctoral, Universidad de la Rioja, 2015). De la cuestión de las reformas bajomedievales se centra sobre todo en las páginas 234-261.

24 Francisco Javier ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518): I: Fundación y reforma», *AIA* 65 (2005): 135-301, 231-301.

25 MANCINELLI, *Teoria e pratica...*, 133-134.

26 Prudencio LEZA TELLO, «Apuntes para la historia del Convento y Comunidad de San Francisco de Betanzos», *Anuario Brigantino* 33 (2010): 125-127. Prudencio LEZA TELLO, «Apuntes para la historia de los franciscanos en Ribadavia», *Diversarum rerum* 6 (2011): 231-296. Prudencio LEZA TELLO y Pilar PÉREZ FORMOSO, «Apuntes para la historia de San Francisco de Monterrei», *Diversarum rerum* 7 (2012): 109-169, 120-124. Prudencio LEZA TELLO y Pilar PÉREZ FORMOSO, «Apuntes para la historia del convento y comunidad de San Francisco de Pontevedra», *AIA* 74, n° 277-278 (2014): 141-505, 166-185. En esta línea podría incluirse también las páginas que dedica a la reforma del convento franciscano de Carrión de los Condes Santiago PERAL VILLAFRUELA, «San Francisco de Carrión de los Condes (siglos XIII- XIX): Aproximación al conocimiento de un convento de Menores en la diócesis de Palencia», *AIA* 69, n° 262-263 (2009): 237-254.

27 Véase, por ejemplo, Francisco Javier ROJO ALIQUE, «Reforma religiosa, sociedad y política en la Baja Edad Media: el ejemplo de San Francisco de Palencia en el siglo XV», *Hispania Sacra* 59 (2007): 469-491. En los últimos años destaca en este ámbito Juan Antonio PRIETO SAYAGUÉS, «La participación de la monarquía y la nobleza castellana en las reformas de las órdenes mendicantes (1369-1474): una realidad desigual», en *Universos en orden*, vol. 1, *Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano*, dir. por José Manuel IGLESIAS (Alvarellos: Santiago de Compostela, 2016),

nómico y social.²⁸ Dentro de este ámbito, merecen especial mención los trabajos que se ocupan de la actitud de los observantes franciscanos del siglo xv hacia las minorías religiosas, y en especial hacia los judíos; más en concreto, ha sido objeto de especial interés el *Fortalitium Fidei* de fray Alonso de Espina, una obra sobre la que se ha publicado un número destacable de estudios en los últimos años.²⁹ Otros investigado-

627-659. Juan Antonio PRIETO SAYAGUÉS, «La relegación de la orden franciscana por parte de la monarquía y su repunte en los ambientes nobiliarios durante el reinado de Juan II de Castilla», en *El franciscanismo: identidad y poder*, dir. por Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (Córdoba: AHEF - Universidad Internacional de Andalucía, 2016), 819-832. Juan Antonio PRIETO SAYAGUÉS, «El mecenazgo femenino en los monasterios y conventos de Castilla (1350-1474): poder y espiritualidad», en *Reginae Iberiae: el poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*, coord. por Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ y Silvia CERNADAS MARTÍNEZ (Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 2015), 193-221.

28 Ejemplos de este tipo de estudios podemos encontrarlos en ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid, I», 278-283, 293-298. Francisco Javier ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518). II: Los aspectos materiales», *AIA* 65 (2005): 579-585. Francisco Javier ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518). III: Vida en el convento y proyección social», *AIA* 66 (2006): 501-573. Chiara MANCINELLI, «Teoría y praxis: Francesc Eiximenis y el convento del Santo Espíritu, pensar en la economía y administrar los conventos», *AIA* 75, n° 280 (2015): 5-45. MANCINELLI, *Teoria e pratica...* Un trabajo pionero en este campo fue el de Adeline RUCQUOI, «La réforme monastique en Castille au xve siècle: une affaire sociale», en *Horizons marins, itinéraires spirituels (ve-xviii siècles)*, vol. 1, *Mentalités et sociétés* (Paris, 1987), 239-253.

29 José M^a MONSALVO ANTÓN, «Algunas consideraciones sobre el ideario antijudío contenido en el *Liber III* del *Fortalitium fidei* de Alonso de Espina», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros*, 14-15 (1999): 1061-1088. José M^a MONSALVO ANTÓN, «Ideología y anfibiología antijudías en la obra *Fortalitium fidei*, de Alonso de Espina. Un apunte metodológico», en *El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José M^a Mínguez*, coord. de Pablo de la Cruz DÍAZ MARTÍNEZ, Fernando Luis CORRAL e Iñaki MARTÍN VISO (Salamanca, 2013), 163-188. Rosa VIDAL DOVAL, *Misera Hispania: Jews and Conversos in Alonso de Espina's Fortalitium fidei* (Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 2013). A este tema también le dedicamos algunas páginas en ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid, III», 542-547. Constanza CAVALLERO, «*A facie inimici*: la dimensión política de la demonología cristiana en el *Fortalitium fidei* de Alonso de Espina (Castilla, siglo xv)», *Edad Media. Revista de Historia* 13 (2012): 209-239. Constanza CAVALLERO, «En los confines del relato cristiano: los pliegues del antijudaísmo en el *Fortalitium fidei* de Alonso de Espina (Castilla, siglo xv)», en *Legionario cristiano: creencias y espiritualidad en el pensamiento medieval*, ed. por A. GUIANCE (Buenos Aires: IMHICHU-CONICET, 2014), 53-101. Constanza CAVALLERO «Judíos, conversos y malos cristianos en el *Fortalitium fidei* de Alonso de Espina (Castilla, siglo xv)», en *Poder y religión en el mundo moderno. La cultura como escenario del conflicto de los siglos xv al xviii*, ed. de Fabián Alejandro CAMPAGNE (Buenos Aires, 2014), 117-162. Constanza CAVALLERO, *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el Fortalitium fidei de Alonso de Espina (Castilla, siglo xv)* (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016). Steven McMICHAEL, «The End of the World, Antichrist, and the Final Conversion of the Jews in the *Fortalitium Fidei* of Friar Alonso de Espina (d. 1464)», *Medieval Encounters: Jewish, Christian and Muslim Culture in Confluence and Dialogue* 12, n° 2 (2006): 224-273. Estrella RUIZ-GÁLVEZ, «La Fortaleza de la fe: en torno al principio de fe, en sus implicaciones sociales y devocionales», en *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, dir. por Isabel BECEIRO PITA (Madrid: Silex, 2014), 261-317.

res se han centrado en la actividad de los predicadores observantes y su proyección social, sobre todo en tierras de la Corona de Castilla;³⁰ una labor que también se ha puesto en relación con la tarea evangelizadora y la predicación de los primeros misioneros franciscanos en América.³¹ El de las manifestaciones femeninas de la reforma es otro campo nuevo de investigación, en el que destaca la labor de María del Mar Graña.³² En los últimos años también se han publicado algunos estudios que se ocupan de las repercusiones del movimiento de reforma franciscano en la arquitectura y el arte.³³

Vale la pena destacar, finalmente, la aportación de aquellos autores que han tratado de aproximarse al fenómeno de las reformas franciscanas desde el punto de vista de los frailes conventuales; un camino que abrió Gonzalo Fernández-Gallardo y que han proseguido algunos estudios posteriores, como el que Vítor Gomes Teixeira ha dedicado a la Observancia franciscana en Portugal.³⁴

Durante las últimas décadas se ha ido avanzando, por tanto, en el estudio de las reformas franciscanas bajomedievales ibéricas, al tiempo que se han abierto nuevas vías de investigación. Pese a ello, queda aún mucho por conocer sobre el tema. A continuación vamos a presentar algunas posibles perspectivas para su estudio.

30 Francisco Javier ROJO ALIQUE, «Fifteenth-century Franciscan Preachers in Castile: The Example of Valladolid», en *Franciscans and Preaching: Every Miracle from the Beginning of the World Came about Through Words*, ed. por Timothy J. JOHNSON (Leiden: Brill, 2012), 353-379. José María MIURA ANDRADES, «“Servicio de Dios y provecho y salud de las almas”. La predicación mendicante en el arzobispado de Sevilla durante la Baja Edad Media», *Historia. Instituciones. Documentos* 42 (2015): 241-273.

31 Francisco Javier ROJO-ALIQUE, «The Old and New Worlds of Spanish Observant Preaching», en *Preaching and New Worlds. Sermons as Mirrors of Realms Near and Far*, ed. por Timothy J. JOHNSON, Katherine Wrisley SHELBY y John D. YOUNG (Routledge: Nueva York-Londres, 2019), 267-279.

32 Véase, por ejemplo, María del Mar GRAÑA CID, «De terciarias a clarisas en Santa Isabel de Toledo y Santa Isabel de Córdoba. ¿Un proyecto reformista femenino de la Reina Católica?», en *El viaje de San Francisco por la Península Ibérica y su legado (1214-2014). Actas del III Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica*, dir. por Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (Córdoba: Ediciones el Almendro, 2010), 799-820. María del Mar GRAÑA CID, «Clarisas y reforma en Andalucía: las fundaciones cordobesas (1464-1525)», en *Las clarisas: ocho siglos de historia religiosa y cultural, XVII Curso de Verano (Priego de Córdoba-Jaén, 2011)* (Córdoba-Jaén: AHEF, 2011), 265-268.

33 Como ejemplos de ello pueden citarse: Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, «La promoción artística de los franciscanos en el tardogótico: el convento de San Antonio el Real de Segovia», en *1514: Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*, coord. por Begoña ALONSO RUIZ y Juan Clemente RODRÍGUEZ ESTÉVEZ (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016), 205-220. José Luis HERNANDO GARRIDO, «Los Franciscanos en los viejos reinos de Castilla y León: de la pobreza espontánea a la promoción nobiliaria», *Biblioteca: estudio e investigación* 31 (2016): 174-195. TEIXEIRA, *O movimento...*, 357-403.

34 Gonzalo FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, *La supresión de los Franciscanos Conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999). TEIXEIRA, *O movimento...*, 445-467. Interesante resulta también la aportación de Valentín REDONDO, «La historia de los franciscanos conventuales de España ayer y hoy», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas...*, 273-296.

3. PERSPECTIVAS DE ESTUDIO

Los motivos que llevaron a los franciscanos de la península ibérica a poner en marcha iniciativas de reforma desde el último cuarto del siglo XIV constituyen un tema en el que debería profundizarse más, con unas perspectivas de estudio diferentes.

3.1. Los orígenes de las reformas: ¿reacción o «revitalización»?

3.1.1. Los motivos de la reforma: ¿Decadencia generalizada?

A primera vista, los orígenes de las reformas franciscanas parecerían ajustarse al esquema general del movimiento de retorno a la primitiva observancia que luego se dio en el resto de las grandes Órdenes religiosas, y que tenía como objetivo poner fin a la «decadencia» de la Vida Religiosa.³⁵ Recogiendo los testimonios de los cronistas franciscanos de la Edad Moderna, pertenecientes a la rama observante de la Orden, la historiografía de los siglos XIX y XX afirma que las reformas surgieron como reacción a un estado de profunda decadencia institucional, moral y espiritual, provocada por factores como la Peste Negra, la Guerra de los Cien Años, la larga estancia de los papas en Aviñón y el escándalo posterior suscitado por el Cisma de Occidente. Estos factores provocaron que disminuyera el número de frailes, haciendo necesario reclutar a niños o a candidatos que no siempre eran los más idóneos. Asimismo, se erosionó la práctica de la pobreza, amenazada por la creación de patrimonios cada vez más importantes, y se produjo una disgregación y decadencia en el ámbito de la vida comunitaria.³⁶ Esa situación se correspondería con la de la Iglesia europea en general, y las demás Órdenes religiosas en particular.³⁷ En la península ibérica, a esos factores deben añadirse las guerras civiles entre Pedro I de Castilla y Enrique de Trastámara, que provocaron la destrucción de conventos, algo que llevó a que muchos frailes vagaran fuera de sus comunidades.³⁸

35 Julio HERRANZ, «Las reformas franciscanas. Lecciones de la Historia», *Vida religiosa* 108 (2010): 214.

36 TEIXEIRA, *O movimento...*, 82. Manuel de CASTRO, *La provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de historia* (Santiago de Compostela, 1984), 30. Isidoro de VILLAPADIerna, «L'osservanza in Spagna», en *Il rinnovamento del francescanesimo. L'osservanza. Atti dell'XI Convegno Internazionale Assisi, 20-21-22 ottobre 1983* (Asís, 1985), 275-286, 281.

37 Ricardo GARCÍA VILLOSLADA y Bernardino LLORCA, *Edad Nueva: La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica*, vol. 3 de la *Historia de la Iglesia Católica*, dir. por B. LLORCA, R. GARCÍA VILLOSLADA y F. J. MONTALVÁN (Madrid: BAC, 1999), 532-533.

38 *AIA, Las reformas*, pp. 42-43. Lucas WADDING, *Annales Minorum* (=AM), 3ª ed. (Quaracchi, 1932), 8:1373, 25:333. LAÍN Y ROXAS, *Historia...*, 93.

Por todo ello, en 1373 el papa Gregorio XI envió Visitadores Apostólicos al Reino de Castilla, con la tarea de «devolver a las Órdenes de los Frailes Menores y de Santa Clara, que se encuentran deformadas de diferentes maneras, a un estado de debida reforma».³⁹ Los visitadores comenzaron su labor en 1374 en la Provincia Franciscana de Castilla, donde se encontraron con la oposición del ministro provincial fray Juan Díaz de Haro, que fue depuesto a finales de ese mismo año por orden de Gregorio XI. En la Provincia de Santiago se celebró una asamblea en el convento de San Francisco de León, donde se aprobaron unos estatutos de reforma elaborados por los visitadores, que trataban de corregir una serie de abusos más o menos generalizados.⁴⁰ Para Duncan Nimmo los estatutos provinciales de León revelan un panorama «totalmente desolador»⁴¹ y parecen constituir una capitulación ante algunos de los abusos del conventualismo, que terminó por aceptar como mejor solución cierto grado de relajación en la vida de los frailes.⁴²

Sin embargo, un análisis más detallado de las fuentes lleva a pensar que esta visión tan negativa debe matizarse, comenzando por la propia visita de reforma. La documentación demuestra que Gregorio XI estaba convencido de que los Frailes Menores y las Clarisas de la Corona de Castilla andaban «in pluribus deformati», sin que recibieran una corrección de los superiores locales. Pero no debemos olvidar que en este tipo de documentos influyen de manera muy poderosa las informaciones recibidas, que pueden ser parciales o partidistas.

El análisis de los Estatutos de León de 1374 permite aproximarnos al estado real de la Orden Franciscana en el Reino de Castilla, al menos en el territorio de la Provincia de Santiago. Como observaron los PP. Lejarza y Uribe, en realidad buena parte de dichas ordenaciones se limitaban a recordar la observancia de estatutos anteriores, siendo muy pocas las decisiones de reforma que vieron necesario adoptar los visitadores a medida que fueron avanzando en el conocimiento del estado de la provincia.⁴³ Algunas de las irregularidades que apreciaban en las provincias franciscanas de Castilla no eran, además, muy distintas de aquellas que un siglo antes denunciaba san Buenaventura como males que ponían en peligro la fama de los Her-

39 En 1373, Benedicto XI escribía a Enrique II de Castilla «cum nos cupientes, quod Fratrum Minorum, et sanctae Clarae Ordines, qui in Regno tuo Castellae dicuntur in pluribus deformati ... visitationem et reformationem duxerimus» (Villanueva, diócesis de Aviñón, 29 de agosto de 1373. WADDING, *AM*, 8:1373, 26:333).

40 NIMMO, *Reform and Division...*, 235-238. AIA, *Las reformas...*, 44-59. GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 229-231.

41 «The spiritual landscape here revealed is ... one of almost complete devastation.» (NIMMO, *Reform and Division...*, 237).

42 *Ibidem*, 236-238.

43 AIA, *Las reformas...*, 54, 59.

manos Menores.⁴⁴ No estarían indicando, por tanto, una situación mucho peor de la que se daba en algunos sectores de la Orden desde el siglo XIII.

Por otra parte, el cronista Laín y Roxas apunta que la deposición de fray Juan Díaz de Haro pudo ser debida, más que a un castigo por una mala gestión o una conducta indecorosa, a un deseo de limitar el período de gobierno de los ministros provinciales, para evitar los males que podría producir la ocupación vitalicia de ese cargo.⁴⁵

Tampoco parece tan claro que factores como las crisis económicas y demográficas, las guerras del siglo XIV y el Cisma de Occidente fueran causantes de decadencia en la Orden Franciscana, o al menos que lo fueran siempre. En el caso de Galicia, los conventos se recuperaron pronto de los efectos de la crisis económica y demográfica, en caso de haberla sufrido. A ello pudo contribuir su ubicación en las áreas urbanas, menos afectadas por la crisis, las exenciones de las que disfrutaban y, sobre todo, el apoyo de la nobleza laica. De hecho, los siglos XIV y XV fueron para los conventos gallegos un período de consolidación y expansión, sobre todo en los ámbitos económico y social. Sería necesario, por tanto, contar con un conocimiento más amplio y profundo de la evolución de los conventos a lo largo del siglo XIV para comprobar la incidencia real que la crisis económica y demográfica tuvo sobre ellos.⁴⁶

Al mismo tiempo, la crisis dinástica castellana no debió de afectar de manera negativa a los franciscanos, que contaron además con el apoyo decidido de los primeros reyes Trastámara.⁴⁷ Aunque en un principio generase una cierta confusión, tampoco parece que el Cisma tuviera graves consecuencias a la larga para los frailes de la península ibérica. Al contrario, mientras se mantuvo la división, los papas de las distintas obediencias procuraron atraerse a los religiosos otorgándoles todo tipo de prebendas. Lo mismo puede decirse de los movimientos de reforma, que recibieron el apoyo decidido de los papas de Aviñón. Estas ayudas continuaron una vez que el Cisma llegó a su fin.⁴⁸

Otro aspecto que suele señalarse como elemento de decadencia de la vida religiosa fue la admisión de niños en los conventos, que eran educados para incorporarlos más tarde a las comunidades de frailes. Es cierto que los observantes se opusieron con firmeza a esta práctica, ya que consideraban que perjudicaba al

44 Entre esas irregularidades se encontraban el uso del dinero, el vagabundeo, las peticiones descaradas de los hermanos o la presencia de personas ineptas en los puestos de gobierno. V. Jacques DALARUN, *La malaventura de Francisco de Asís* (Oñati [Guipúzcoa]: Editorial Franciscana Aránzazu, 1998), 214.

45 LAÍN Y ROXAS, *Historia...*, 95.

46 María del Mar GRAÑA CID, «Franciscanos y dominicos en la Galicia medieval: aspectos de una posición de privilegio», *AIA* 53, n° 209-212 (1993): 260, 266.

47 PRIETO SAYAGÜÉS, «La relegación», 820-823.

48 GRAÑA CID, «Franciscanos y dominicos», 267.

silencio y al ritmo de la vida comunitaria. Sin embargo, una de las grandes figuras de la reforma franciscana en Castilla, fray Pedro de Villacreces, la fomentó en sus fundaciones, pues consideraba que someter a los religiosos desde edad muy temprana a una rigurosa formación constituía la mejor salvaguarda para la pura observancia de la Regla. De hecho, su más fiel discípulo, fray Lope de Salazar, fue reclutado por Villacreces siendo un niño.⁴⁹ También aquí necesitaríamos contar con más datos para comprobar el verdadero impacto que tuvo la admisión de niños en la vida de las comunidades franciscanas.

El análisis de casos concretos puede llevarnos asimismo a matizar el volumen de las rentas y de los patrimonios de los conventos franciscanos de la época. Así, en San Francisco de Valladolid, uno de los grandes centros de la Orden en la Castilla bajomedieval, puede apreciarse cómo en los años previos a su reforma el convento contaba con un patrimonio reseñable, compuesto en su mayoría por solares e inmuebles urbanos. Pero lo anterior no equivale a decir que dicho cenobio constituyera una gran potencia económica, incluso en sus momentos de mayor prosperidad, y menos aún si se compara con el resto de las comunidades religiosas de la villa. Al mismo tiempo, tampoco parece que el régimen de vida o la actitud de los frailes menores vallisoletanos fuera considerado por sus contemporáneos como motivo de denuncia o de escándalo.⁵⁰

Resulta, por tanto, necesario profundizar en el estudio de la situación de la Familia Franciscana en la península ibérica a finales del siglo XIV. Para ello, debemos ser conscientes de que buena parte de la información que nos ha llegado sobre la misma procede de las crónicas observantes de la Edad Moderna, que ofrecen una visión muy sesgada de la realidad, que sostiene que la observancia se encuentra en la base y el origen de la Orden Minorítica, frente al conventualismo, que constituye un estilo de vida relajado que surge como consecuencia de la situación de crisis social, religiosa y eclesial del siglo XIV. Y no debemos tampoco olvidar que esa visión ha sido recogida de manera acrítica por una buena parte de la historiografía contemporánea.⁵¹ Si acudimos a las fuentes de la época, observamos en cambio la existencia de elementos que llevan a pensar que, en líneas generales, la decadencia o relajación de los hijos de San Francisco en los reinos ibéricos no parecen haber sido tan extremas o alarmantes como en un principio se podría pensar.⁵²

49 TEIXEIRA, *O movimento...*, 83. AIA, *Las reformas...*, 800-804. NIMMO, *Reform and Division...*, 564.

50 ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid, I», 269. ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco de Valladolid, II», 511-531.

51 REDONDO, «La historia de los franciscanos conventuales», 279-287.

52 VILLAPADIerna, «L'osservanza in Spagna», 281.

Lo anterior no equivale a decir que los franciscanos no estuvieran atravesando un período de crisis y que no estuvieran necesitados de reforma. De hecho, así lo reconocen los documentos pontificios y el envío de visitadores.⁵³ No faltaron ciertamente signos de decadencia, que recibieron las críticas de los contemporáneos. Pero junto a aquello que se condena, siempre coexisten otros elementos positivos que las fuentes no mencionan, porque se considera que observar la disciplina religiosa debe ser lo habitual en la vida de cualquier comunidad.⁵⁴ Los historiadores están actualmente revisando la imagen de la Baja Edad Media como un período de decadencia y crisis para considerarlo más bien una época de renovación. Al igual que Kaspar Elm, pensamos que dicho criterio debería aplicarse con mayor intensidad a la historia de las órdenes religiosas en estos años.⁵⁵

El problema mayor al que tuvieron que enfrentarse los franciscanos de los siglos XIV y XV fue el de la institucionalización y el estancamiento, que suscitaba en ellos un anhelo de redefinición de papeles o refundación. Los religiosos se preguntaban si debían dejar los núcleos urbanos, los estudios y las universidades, para retirarse al desierto, en busca de una mayor perfección personal; al mismo tiempo, se planteaban cuál debía ser su presencia en el mundo.⁵⁶

3.1.2. Una lectura de los orígenes de las reformas en clave de «revitalización»

En vista de lo que acabamos de presentar, pensamos que debe revisarse el enfoque tradicional que presenta al reformismo franciscano ibérico de finales de la Edad Media como un proceso que pretende corregir una situación generalizada de relajación de la Orden.⁵⁷ Frente a esto, nos preguntamos si no resultará más acertado considerar a estos movimientos de reforma como procesos de «renovación» o «revitalización».⁵⁸ A mediados del siglo XX, el antropólogo Anthony F. C. Wallace recurrió a este último tér-

53 AIA, *Las reformas...*, 54.

54 Jesús ÁLVAREZ GÓMEZ, *Historia de la vida religiosa*, vol. 2, *Desde los cánones regulares hasta las reformas del siglo XV* (Madrid: Instituto Teológico de Vida Religiosa, 1989), 451.

55 Kaspar ELM, «Riforme e Osservanze nel XIV e XV secolo», en *Il rinnovamento del francescanesimo. L'osservanza. Atti dell'XI Convegno Internazionale Assisi, 20 21 22 ottobre 1983* (Asís, 1985), 151-152, 154-158, 165-166.

56 Iluminado SANZ SANCHO, «Iglesia y religiosidad», en José Manuel NIETO SORIA e Iluminado SANZ SANCHO, *La época medieval: Iglesia y cultura* (Madrid: Istmo, 2002), 217.

57 Gonzalo FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, «La supresión de la Orden Franciscana Conventual en la España de Felipe II», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas...*, 459.

58 Así lo están haciendo ya autores como María Pilar Panero, que considera los orígenes y la evolución de la descalcez franciscana como un «movimiento de revitalización». María Pilar PANERO GARCÍA, «Mandato evangélico y escatología en la obra de fray Toribio “Motolinía”», *AIA* 76, n° 283 (2016): 389.

mino para designar al proceso común que, en su opinión, siguen todos los movimientos de reforma religiosa y de innovación de cualquier sistema cultural y social. Para Wallace, la «revitalización» es un esfuerzo intencionado, consciente y organizado que los miembros de una determinada sociedad acometen para construir una cultura más satisfactoria. Los movimientos de revitalización se originan cuando los integrantes de un grupo comienzan a sentir un cierto malestar y desencanto frente a la situación de un entorno social en el que aprecian síntomas de decadencia, y al que es necesario volver a dar vida mediante una renovación cultural.⁵⁹ Las familias religiosas más antiguas han podido precisamente sobrevivir al paso de los siglos porque han experimentado procesos periódicos de renovación, que es necesaria sobre todo en los grandes momentos de transición, en los que se aprecia un cambio de época.⁶⁰ Uno de esos momentos de transición estaba abriéndose, sin duda, a finales del siglo XIV.

Las reformas franciscanas de los siglos XIV y XV serían, en última instancia, también consecuencia de un largo proceso de evolución histórica, cuyo comienzo puede remontarse incluso a los tiempos de san Francisco de Asís. Para entender los inicios de este fenómeno en la península ibérica, deberíamos tener en cuenta que, desde sus mismos orígenes, en el seno de esta familia religiosa siempre existieron una continua inquietud y un afán de replanteamientos.⁶¹ Como escribe Julio Herranz, «las reformas son parte de la cultura y el código genético del franciscanismo, [...] constituyen, de hecho, una constante en el franciscanismo, y una de las razones de su larga historia.»⁶² Si bien es cierto que desde mediados del siglo XIV en la Orden también se manifestaban signos de decadencia, estos no acabarían de explicar de manera adecuada los orígenes de los movimientos reformistas, que serían más bien una prolongación de los deseos de una observancia más radical de la Regla, en el retiro contemplativo y en la pobreza.⁶³ De hecho, reformadores como Villacreces o Cisneros, en vez de limitarse a suprimir aquello que atentaba contra la observancia de la Regla en las leyes vigentes en la Orden, buscaron más bien renunciar a las dispensas pontificias relativas a la propiedad en común y al uso del dinero, y hacer una opción por la vida en pequeños y pobres eremitorios.⁶⁴

59 Anthony F. C. WALLACE, «Revitalization Movements», *American Anthropologist, New Series* 58, nº 2 (1956): 264-280.

60 J. M. R. TILLARD, «Renovación», en *Diccionario teológico de la vida consagrada*, dir. por Ángel APARICIO RODRÍGUEZ y Joan CANALS CASAS (Madrid: Publicaciones Claretianas, 1989), 1571.

61 José GARCÍA ORO, «La reforma de la Iglesia y la monarquía española», en *El tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia* (Valladolid, 1995), 662.

62 HERRANZ, «Las reformas franciscanas», 213.

63 TEIXEIRA, *O movimento...*, 83-93.

64 Esta era la opinión de Ignacio Omaecheverría, que recoge María Elisa MARTÍNEZ VEGA, «Los conventos franciscanos observantes en el Archivo Iberoamericano», *Cuadernos de Historia Moderna* 17 (1996): 162.

Al mismo tiempo, entre los franciscanos continuaron surgiendo iniciativas reformadoras en momentos de mayor estabilidad social y religiosa, como el del reinado de los Reyes Católicos a finales del siglo xv, que vio aparecer el movimiento de los descalzos.⁶⁵

Existen indicios que nos llevan a pensar que, detrás de los primeros intentos de reforma franciscana en la península ibérica, se encontraba ese espíritu de renovación, que buscaba una vivencia más satisfactoria del carisma. Como suele ser habitual, las primeras iniciativas reformistas no surgieron desde los órganos de gobierno de la Orden, sino desde las «periferias».⁶⁶ En el último cuarto del siglo xiv se iniciaron en las provincias de Santiago, Castilla y Aragón nuevas experiencias de carácter eremítico, de carácter muy variado, con fundaciones en el medio rural, en lugares apartados donde se observaban con rigor la pobreza, la obediencia, la clausura y el silencio.⁶⁷ Ese deseo de retornar a los eremitorios, que ha formado siempre parte del espíritu franciscano, suele hacerse más presente en los comienzos de muchos de sus movimientos de reforma.⁶⁸ Por la vía del ejemplo, los frailes de estas fundaciones buscaban atraer a los demás religiosos para que adoptasen su género de vida, que se ajustaba al espíritu y a la letra a la Regla de san Francisco.⁶⁹

Al mismo tiempo, en algunos de los conventos urbanos surgieron iniciativas reformistas promovidas por sus propias comunidades. Con ellas se buscaba también el retorno puro y simple a la tradición de san Francisco y a la observancia estricta de la Regla, que a veces se concretaba en la renuncia a determinadas prácticas comunes en la época, como los privilegios magisteriales o ciertas mitigaciones en la pobreza.⁷⁰ Un ejemplo de ello podemos encontrarlo en el convento de San Francisco de Oviedo, donde en 1409 sus religiosos renunciaron, de común acuerdo, a los grados académicos, buscando con ello conseguir «la observancia regular y el desprecio del mundo».⁷¹

Algunas de estas iniciativas prosperaron desde un primer momento; otras, no. Sería de interés conocer mejor las razones por las que no llegaron a buen término experiencias como las de Pedro de Villacreces en La Salceda, de carácter eremítico, o el primer intento reformista del gran convento urbano de San Francisco de Valla-

65 VILLAPADIerna, «L'osservanza in Spagna», 282.

66 Yves CONGAR, *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2014), 231-234.

67 GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 237-240. RUCQUOI, «La réforme monastique», 241.

68 VILLAPADIerna, «L'osservanza in Spagna», 284.

69 MIURA, «Las reformas tempranas», 113-114.

70 GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 253. RUCQUOI, «La réforme monastique», 241.

71 GARCÍA ORO y GONZÁLEZ GARCÍA, «Los franciscanos de Asturias», 134-135. Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, «La Orden Franciscana en Asturias. Orígenes y primera época», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 43 (1989): 406-409.

dolid.⁷² Las razones de estos fracasos quizá podrían ayudarnos a entender mejor los caminos que el movimiento de reforma siguió con posterioridad.

Por otra parte, más allá de la situación de crisis de la Orden, sería necesario conocer mejor qué factores movieron a los frailes a emprender este camino de «revitalización», que para Duncan Nimmo formó parte de una corriente generalizada en la Iglesia de aquel momento, de un súbito destello de renovación surgido en su seno y que continúa resultando incomprensible a ojos del historiador.⁷³

En relación con lo anterior, deberíamos tener en cuenta la influencia que pudo ejercer sobre estos primeros focos de reforma el contacto directo con las fuentes escritas de la primera generación franciscana, reunidas en las compilaciones que se multiplicaron a lo largo del siglo XIV, también por tierras hispanas. La lectura y asidua meditación de estas obras pudo mover a algunos hermanos a considerar que su estilo de vida se había desviado de las enseñanzas de san Francisco, y así llevarles a desear un retorno al ideal de vida primitivo de la Orden. La forma de vida de los villacrecianos se encontraba, por ejemplo, muy influida por las indicaciones para la vida en los eremitorios que se recogen en obras como la *Leyenda de Perusa* o el *Espejo de perfección*. Hasta tal punto, que Duncan Nimmo considera que Villacreces y su grupo fueron los primeros franciscanos que buscaron la inspiración de su modelo de reforma en estas fuentes, y no en los comentarios oficiales de la Regla. En este movimiento eremítico castellano es donde mejor se aprecian los resultados del largo proceso de copia y transmisión de las fuentes franciscanas no oficiales que se había desarrollado en el seno de la Orden en las décadas centrales del siglo XIV.⁷⁴ Aunque Juana María Arcelus está realizando aportaciones muy interesantes en este campo,⁷⁵ siguen faltando estudios que nos ayuden a comprender mejor cómo se produjo el proceso de transmisión y difusión entre los frailes de la península ibérica de las biografías no oficiales de san Francisco y de otras obras surgidas en el entorno de los Espirituales, como el *Espejo de perfección*, y el grado en que esas fuentes sirvieron de inspiración a otras ramas de los movimientos de reforma hispanos.

72 AIA. *Las reformas...*, 314-316. ROJO ALIQUÉ, «El convento de San Francisco, I», 272-287.

73 NIMMO, *Reform and Division...*, 518.

74 VILLAPADIerna, «L'osservanza in Spagna», 283-284. NIMMO, *Reform and Division...*, 500-507.

75 Juana María ARCELUS ULIBARRENA, «Introducción» a José María POU Y MARTÍ, *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XIV)* (Madrid, 1991). *Floreto de Sant Francisco [Sevilla 1492]*. *Fontes Franciscani y Literatura en la península Ibérica y el Nuevo Mundo*, ed. de Juana María ARCELUS (Madrid: Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca, 1998). Juana María ARCELUS ULIBARRENA, «Para un trazado de lecturas de Conventuales en romance castellano en España hasta el siglo XV», en *Los Franciscanos Conventuales en España. II Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica*, ed. por Gonzalo FERNÁNDEZ GALLARDO (Madrid: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos – Franciscanos Conventuales, 2006), 715-734.

En un principio, parece que estas iniciativas renovadoras estuvieron bien vistas por buena parte de los frailes. Al igual que en Italia,⁷⁶ contamos con testimonios de la existencia de buenas relaciones entre los religiosos de los eremitorios y sus hermanos de los conventos urbanos. Por ejemplo, cuando se encontraba en Valladolid, fray Pedro de Villacreces compartía las comidas y el rezo del Oficio con los frailes del gran convento de San Francisco, que le tenían «en mucha reverencia e devoción». Entre ellos se encontraban algunos religiosos, como el maestro fray Alfonso de Aguilar, que se implicaron por aquellos mismos años en el proceso de reforma de los franciscanos de Castilla.⁷⁷

El caso de fray Alfonso no fue único. Llama la atención que, entre los protagonistas y promotores de este programa de reformas, se encuentren religiosos que debían gozar de gran prestigio en sus respectivas provincias y en la sociedad de la época: algunos de ellos poseían grados académicos, como fray Pedro de Villacreces o los reformadores del convento de Oviedo en la Corona de Castilla, fray Diego Arias en Portugal o fray Francesc Eiximenis en Aragón. Eiximenis mantenía además vínculos con la familia real y buscó su apoyo para llevar adelante iniciativas de reforma. Ejemplos similares encontramos también en tierras castellanas con personajes como fray Fernando de Illescas o fray Juan Enríquez, quienes desempeñaron el influyente oficio de confesor real.⁷⁸

Todas estas iniciativas de reforma se realizaron manteniendo la obediencia a los superiores ordinarios de la Orden, que estuvieron involucrados en el proceso. Más aún, en la década de 1410, el capítulo provincial de Castilla celebrado en Cuenca buscó ya darle a las casas reformadas de su jurisdicción una organización a nivel provincial. Esta decisión muestra la existencia de una clara conciencia de la unidad de la reforma y un alto grado de apoyo oficial.⁷⁹

3.2. El camino hacia la ruptura

En las provincias franciscanas ibéricas, las primeras experiencias reformistas habían sido asumidas por los gobiernos provinciales y no parece que se vieran como causa de ruptura, sino de renovación de la Orden.

76 Mario SENSI, *Dal movimento eremitico alla Regolare Osservanza Francescana. L'opera di fra Paoluccio Trinci* (Asís, 1992), 102.

77 ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco, I», 269-270. Esta información la conocemos a través del testimonio directo de su discípulo fray Lope de Salazar (*AIA. Las reformas...*, 879).

78 GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 235-236. TEIXEIRA, *O movimento...*, 132. MANCINELLI, «Teoría y praxis», 13, 21-24. NIETO SORIA, *Iglesia y génesis...*, 142-143.

79 NIMMO, *Reform and Division*, 453-454, 557. GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 240, 254. MICHAEL ROBSON, *The Franciscans in the Middle Ages* (Woodbridge: The Boydell Press, 2006), 203-204.

Sin embargo, como recuerda Yves Congar, en sus orígenes toda reforma es ambivalente y lleva siempre implícito el peligro de provocar una ruptura, que se produce cuando se cae en la unilateralidad hasta el punto de romper la comunión, la unión al «todo».⁸⁰ Debemos entonces preguntarnos qué elementos provocaron ese giro en el proceso del reformismo franciscano, por el que el espíritu renovador inicial, que reconocía a los superiores ordinarios de la Orden y que era compartido o al menos tolerado por amplios sectores de los hermanos, acabó llevando a la formación de bandos irreconciliables y a la posterior fractura de la Orden en el año 1517.

3.2.1. La importancia del contexto político y social

En el caso que nos ocupa, la investigación reciente ha ido aportando nuevas perspectivas de estudio que nos ayudan a comprender mejor el proceso que fue llevando a esa ruptura en el seno de la Orden Franciscana. Entre ellas, creo que la más importante ha sido la del análisis de la dimensión socio-política de las reformas. De hecho, la historiografía franciscana ha tendido a valorar únicamente las iniciativas de los religiosos y a minimizar el papel en el desarrollo de las reformas desempeñaron el poder real, el pontificado y los poderes regionales y locales.⁸¹ Para entender este fenómeno resulta fundamental conocer además su relación con el entorno en que dichos frailes vivían, el contexto político, social y económico de las reformas.⁸² En palabras de Adeline Rucquoi, «los movimientos de reforma bien parecen haber sido un asunto de todos.» En efecto, en las reformas franciscanas ibéricas del siglo xv intervinieron, además del pontificado, los monarcas, las grandes familias de la nobleza, las elites urbanas e incluso el pueblo llano, que en ocasiones participó de manera activa en los conflictos entre los frailes conventuales y observantes en algunas poblaciones.⁸³

La intervención de estos agentes externos sí que influyó de manera decisiva en la posterior evolución del proceso reformista. Tras el Cisma de Occidente, la Curia Romana intentó monopolizar la legitimidad de las reformas de las órdenes religiosas y, sobre todo, de institucionalizarlas. Para ello facilitó que un sector de los grupos reformados franciscanos alcanzase un mayor grado de autonomía y de institucionalización bajo el modelo de la regular observancia. Y de esta manera, se dio una circunstancia determinante que Yves Congar ha observado en todos los procesos de reforma que llevan a la ruptura: cuando un reformador se preocupa únicamente de

80 CONGAR, *Verdadera y falsa reforma...*, 197-202, 223.

81 Frédéric MEYER y Ludovic VIALLET, «Le champs du possible. Jalons pour une enquête», en *Identités franciscaines...*, 23-24.

82 ROJO ALIQUE, «Reforma religiosa, sociedad y política», 470. José Manuel NIETO SORIA, *Iglesia y génesis del Estado moderno en Castilla (1369-1480)* (Madrid: Editorial Complutense, 1993), 240-241.

83 RUCQUOI, «La réforme monastique», 246-250.

guardar la especificidad propia de su iniciativa, dejando de reconocer que solo en la comunión total se encuentra la verdad plena, corre el peligro de convertir un movimiento de renovación en un cisma.⁸⁴

Con el respaldo de los papas y de los monarcas, los partidarios de uno de los modelos de reforma, el de la regular observancia, acabaron por considerarse los legítimos representantes de su institución y pretendieron que su género de vida se impusiera como obligatorio, mediante la reforma e incorporación de religiosos y comunidades a sus filas. Semejante actitud, que no se correspondía con la de los observantes de los primeros tiempos, acabó por provocar enfrentamientos con el resto de los frailes: en primer lugar con aquellos que vivían bajo el régimen de vida tradicional de la orden, conocidos habitualmente como «conventuales» o «claustrales»; pero también con los religiosos que vivían en los eremitorios, que se vieron obligados a aceptar el régimen de vida observante.⁸⁵ El proceso finalizó con la regular observancia como única forma de vida religiosa legitimada y favorecida por papas y reyes, al tiempo que se buscaba la abolición del conventualismo, o bien una tolerancia que llevara a su progresiva extinción. Esta opción fue también en buena medida fruto de la mentalidad de los poderes políticos y eclesiásticos de la época, que defendían la uniformidad social y religiosa como principio que favorecía la implantación del Estado moderno. Los principios observantes pasaron también a ser presentados como modelo de perfección del pueblo cristiano.⁸⁶

El reformismo franciscano se convirtió así básicamente en una cuestión institucional, que enfrentaba a dos maneras diferentes de entender las funcionalidades que debía tener la vida minorítica: la propiamente conventual y la que defendían los observantes, con la imposición final del modelo de estos últimos como elemento homogeneizador de la vida de la Orden en los territorios hispanos. Esta deriva del proceso no acabó de zanjar la cuestión de la reforma, pues siguió sin dar una respuesta satisfactoria a aquellos frailes que, desde los eremitorios, buscaban la renovación de la orden por la vía del ejemplo. La implantación del modelo de vida observante no puso fin a la continuada presencia de grupos que defendían un franciscanismo más radical en su concepción de la pobreza y del cumplimiento de la Regla, que buscaron su forma de expresión en la vida eremítica y que se encontraron con la oposición de los observantes, convertidos desde finales del siglo xv en corriente dominante del franciscanismo hispano con el apoyo de la monarquía.⁸⁷

84 CONGAR, *Verdadera y falsa reforma...*, 225-227.

85 *Ibidem*, 241. GARCÍA ORO, «Reforma y reformas», 244-245. ROJO ALIQUE, «Reforma religiosa, sociedad y política», 472. GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 261-263.

86 GARCÍA ORO, «La reforma de la Iglesia», 664. FERNÁNDEZ-GALLARDO, «La supresión», 473.

87 MIURA, «Las reformas tempranas», 125-128.

3.2.2. Desencadenantes y protagonistas de la ruptura

Los estudios sobre las reformas franciscanas en la península ibérica caminan ya de manera decidida por esta senda, que tiene muy en cuenta la dimensión social y política del fenómeno. Conocemos así las grandes líneas del proceso de reforma, pero todavía quedan muchas cuestiones abiertas sobre sus detalles, en las que se debería profundizar.

Al menos en el caso de Castilla, no se ha avanzado mucho en el estudio de lo ocurrido durante las décadas de 1420 y 1430, momento en que se consolidaron las posiciones que acabaron por desencadenar el definitivo proceso de ruptura. Poco ha mejorado, por ejemplo, nuestro conocimiento del contexto en que se firmó, en 1427, la importante concordia de Medina del Campo entre conventuales y observantes castellanos.⁸⁸ Tampoco conocemos en profundidad qué ocurrió para que sus acuerdos duraran tan poco tiempo.

Seguimos, por otra parte, sabiendo muy poco de la actividad de los principales protagonistas del proceso de reformas, sobre todo en el largo período comprendido entre 1420 y el reinado de los Reyes Católicos. Un ejemplo muy significativo puede ser el de uno de los discípulos más aventajados de Villacreces, fray Pedro de Santoyo, que fundó un grupo autónomo de oratorios donde se seguía un régimen de vida aún más estricto que el de su maestro. Sin embargo, cuando los observantes se ganaron el apoyo de las familias Manrique y Pimentel, que protegían a su movimiento, Santoyo acabó finalmente por abandonar el estilo de vida villacreciano e incorporó su congregación a la regular observancia.⁸⁹ Desde la década de 1430 los santoyanos se convirtieron en los principales impulsores del movimiento de reforma en Castilla, con resultados muy brillantes: hacia el año 1470 la custodia de Santoyo contaba ya con más de sesenta conventos, en regiones tan distantes como el País Vasco, Cantabria, Castilla la Nueva o Murcia. Por tal motivo, en 1477 el papa Sixto IV decidió transformar la custodia de Santoyo en una Vicaría Provincial.⁹⁰

Los cronistas franciscanos de la Edad Moderna consideraban a fray Pedro de Santoyo uno de los grandes reformadores de su tiempo. En el siglo XVII, fray Antonio Daza afirmaba que la reforma iniciada por Santoyo «ha sido la mayor, mas prouechosa y mas durable de quantas ha tenido la Orden.»⁹¹ Pero en nuestros días fray

⁸⁸ GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 254-255.

⁸⁹ *Ibidem*, 241. Adeline RUCQUOI, «Los franciscanos en el reino de Castilla», en *Espiritualidad y franciscanismo. VI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996), 78-79.

⁹⁰ ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco, III», 430-431.

⁹¹ Fray Antonio DAZA, *Excelencias de la ciudad de Valladolid, con la vida y milagros del santo fray Pedro Regalado* (Valladolid, 1627), c. VII, fol. 74r. Otro ejemplo puede encontrarse en CALDERÓN, *Primera parte...*, 66-70.

Pedro parece que es un personaje que ha caído en el olvido. Resultaría de enorme interés contar con un estudio que ofreciera una visión de conjunto sobre Santoyo y su congregación de reforma, o que profundizase al menos en alguna de las etapas de su Historia. Sería, sin duda, una interesante aportación para mejorar nuestra comprensión del fenómeno reformista franciscano en la península ibérica durante el siglo xv.

Tampoco han avanzado mucho nuestros conocimientos sobre una serie de importantes reformadores franciscanos del siglo xv, como fray Francisco de Soria o fray Sancho de Canales, que aprovecharon su condición de consejeros y confesores reales para conseguir el apoyo de los monarcas al movimiento de reforma.⁹² Sería importante poder contar con más datos sobre unos personajes a quienes, en el siglo xix, el cronista observante Laín y Roxas atribuía un destacado papel en el proceso de ruptura en la Provincia Franciscana de Castilla.⁹³

3.3. Otras propuestas de estudio

Sin ánimo de agotar el tema, vamos a hacer referencia a algunos aspectos cuyo estudio, que aún no se encuentra muy desarrollado, podría aportar claves muy interesantes para una mejor comprensión de las reformas franciscanas ibéricas y su proyección social.

3.3.1. *Los movimientos de reforma y los estudios*

Hace ya algunos años, Bert Roest planteó que debía revisarse la visión tradicional de los franciscanos observantes como gente sin cultura, que rechazaba el estudio por considerarlo opuesto a los ideales de san Francisco. Para empezar, esa desconfianza no se dio por igual en todas partes. Al mismo tiempo, el hecho de que los frailes reformados tardaran en desarrollar su propia red de centros de estudio no implica de manera automática que ellos no recibieran ningún tipo de formación académica.⁹⁴

Resultaría por ello de gran interés revisar el tema de los estudios entre los movimientos de reforma franciscanos de la península ibérica desde esta perspectiva. Así podríamos aclarar, por ejemplo, si fue tan absoluto el repudio de la ciencia que tradicionalmente se ha atribuido a los frailes de reformas de carácter eremítico como la villacreciana.⁹⁵ Es cierto que el continuador de la obra de Villacreces, fray Lope

92 RUCQUOI, «La réforme monastique», 241.

93 LAÍN Y ROXAS, *Historia...*, 134-137.

94 BERT ROEST, *A History of Franciscan Education* (Leiden: Brill, 2000), 153-171.

95 ISAAC VÁZQUEZ JANEIRO, *En busca de un nombre para el traductor del Carro de las Donas de F. Eximénez* (Madrid, 1981), 25. Una breve síntesis de la actitud de los villacrecianos hacia la formación intelectual puede encontrarse en FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, «Los grandes problemas y

de Salazar, mencionaba que fray Pedro les enseñó a «aborrescer el estudio de las letras», porque alejaba del espíritu de verdadera devoción. Pero, en su testimonio, fray Lope añadía al mismo tiempo que Villacreces contaba con una «gran librería», y que le hizo estudiar a él las «Corónicas antiguas de San Francisco», «las esciencias primitivas, con las éticas e disciplina moral de Aristóteles, e letras sobre ellas de los santos doctores», y además «las lecciones mayores de su sacra teología, e de ambos Testamentos, e de *praedicabilibus*». Sería muy interesante realizar un acercamiento a la cuestión de los estudios en los eremitorios de la recolección villacreceana, donde se aprecian rasgos de la búsqueda de un modelo distinto de educación, que recelaba de la teología escolástica y se encontraba más cercano a los postulados del humanismo.⁹⁶

Tampoco conocemos bien cómo se organizaron los estudios en los conventos de la regular observancia en el siglo xv, aunque a finales de dicha centuria algunos de sus frailes, como fray Juan de Ampudia, eran calificados por sus contemporáneos como «varones alumbrados en letras y sanctidad».⁹⁷ Estimulados en buena medida por el ejemplo de Bernardino de Siena, el primer santo de la reforma franciscana, los frailes observantes reconocieron la necesidad de adquirir una adecuada formación doctrinal como un elemento fundamental para la evangelización del pueblo. De esta manera regresaron al estudio de la teología, con un enfoque menos especulativo y más centrado en aspectos prácticos, vivenciales y sapienciales, más apropiados para las labores de la predicación, la confesión y la dirección de conciencias. Los observantes hispanos participaron así de esa corriente teológica de carácter humanístico y espiritual, anterior a la aparición del erasmismo, que llegó a dar sus mejores frutos a lo largo del siglo xvi.⁹⁸

En la península ibérica tuvieron que existir centros de estudio para los franciscanos de la regular observancia al menos desde el año 1451, cuando los Estatutos Generales de Barcelona de la familia observante ultramontana establecieron la apertura de Estudios en cada una de sus provincias, donde los hermanos pudieran formarse debidamente «in primitivis scientiis et in sacre thelogie», es decir, en gramática, filosofía, moral y teología, centrada principalmente en el conocimiento de las Sagradas Escrituras. Cinco años más tarde, el arzobispo de Toledo, Alfonso

realizaciones de la vida intelectual: teología, espiritualidad, filosofía, derecho», en *La época del gótico en la cultura española*, vol. 16 de *Historia de España Menéndez Pidal*, dir. por José María JOVER ZAMORA, 3ª ed. (Madrid: Espasa-Calpe, 2000), 437-550, 502-503.

96 AIA. *Las reformas...*, 380, 862-864.

97 VÁZQUEZ, *En busca...*, 24-32. Vázquez se pregunta si fray Juan, que era calificado como un «padre que estudia», pudo también enseñar teología.

98 TEIXEIRA, *O movimento...*, 416-421. Isaac VÁZQUEZ JANEIRO, «Los estudios franciscanos medievales en España», en *Espiritualidad y franciscanismo. VI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996), 55.

Carrillo, construyó para los franciscanos observantes castellanos en Alcalá de Henares el convento de Santa María de Jesús, al que dotó de tres cátedras para que tres maestros o doctores, u otras personas idóneas, pudieran enseñar públicamente las artes liberales y otras ciencias y doctrina. En ese mismo año de 1456 se estableció un centro de estudios teológicos en San Francisco de Leiria (Portugal).⁹⁹ En 1466, los observantes de la Provincia de Santiago acordaron que los frailes jóvenes debían recibir estudios porque la formación era necesaria para ayudar a la Iglesia y para el bien del pueblo. Hacia el año 1500, en el convento de San Francisco de Valladolid ya se impartían enseñanzas de artes, filosofía y teología.¹⁰⁰ Valdría la pena avanzar en el estudio de estos centros de estudio observantes de fecha temprana, que fueron posiblemente el germen de esa reorganización de la formación intelectual que tuvo lugar en esta rama de la Orden a principios del siglo XVI, y que posiblemente tuvo su mejor exponente en la creación del «Studium Generale Fratrum Hispaniae nationis» en el colegio franciscano de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares.¹⁰¹

3.3.2. *Contactos con experiencias de reforma de otras regiones de Europa*

También nos queda mucho por conocer sobre las relaciones de los movimientos de reforma ibéricos con los de otras regiones de Europa, y sobre los intercambios e influencias mutuas que pudieron surgir de las mismas.¹⁰²

La efervescencia religiosa y espiritual que caracterizó al otoño de la Edad Media no fue un fenómeno que se manifestara en focos aislados unos de otros y alejados de la sociedad de su tiempo. Al contrario, las nuevas corrientes espirituales se difundieron por toda Europa con inusitada velocidad, favoreciendo el conocimiento mutuo y la existencia de relaciones, de influencias y de trasvases entre ellas. La reforma de la Iglesia y de las órdenes religiosas en la península ibérica participó de estos intercambios, en especial con los movimientos reformistas surgidos en Italia, con los que se mantuvieron continuos contactos.¹⁰³

99 TEIXEIRA, *O movimento...*, 181.

100 Isaac VÁZQUEZ JANEIRO, «San Bernardino de Sena y España. Notas para una historia de la predicación popular en la Castilla del siglo XV», *Antonianum* 55 (1980): 705-707. ROJO ALIQUE, «El convento de San Francisco, III», 466.

101 FERNÁNDEZ CONDE, «Los grandes problemas», 504. Sobre los orígenes del colegio de San Pedro y San Pablo, fundado por el cardenal Cisneros, puede consultarse José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1993), 2:406-413.

102 Villapadierna, «L'osservanza in Spagna», 282.

103 Rafael M. PÉREZ GARCÍA, «Pensamiento teológico y movimientos espirituales en el siglo XVI», en *Historia del cristianismo*, vol. 3, *El mundo moderno*, coord. por Antonio Luis CORTÉS PEÑA (Madrid: Editorial Trotta – Universidad de Granada, 2006), 58-60.

Si queremos alcanzar una mejor comprensión del fenómeno de las reformas franciscanas de los siglos XIV y XV, no podemos pasar por alto las relaciones que se dieron con otros grupos reformadores extranjeros, sobre todo de Italia, donde nunca se habían llegado a apagar del todo los ecos del movimiento de los Espirituales, que también se extendió profusamente por tierras hispanas durante la baja Edad Media.¹⁰⁴

La asistencia de los frailes a concilios, sobre todo al de Constanza, los frecuentes viajes a la Curia romana para asistir a capítulos o asambleas de la Orden o para defender los intereses de los diversos grupos reformados favorecieron estos intercambios.¹⁰⁵ A modo de ejemplo, podemos fijarnos en el caso de la reforma villacreciana. Sabemos, para empezar, que en 1418 fray Pedro Villacreces y su discípulo fray Lope de Salazar acudieron al Concilio de Constanza, donde aquel obtuvo del papa Martín V el reconocimiento de la legitimidad de su movimiento de reforma. A continuación los hermanos siguieron camino hasta Italia, donde fray Pedro se puso en contacto y compartió experiencias con los reformadores italianos.¹⁰⁶ Por otra parte, uno de los principales discípulos de Villacreces, fray Pedro de Santoyo, realizó entre 1403 y 1409 un viaje a través de Europa, camino de Tierra Santa, en el que parece que encontró la inspiración para iniciar un nuevo movimiento de reforma, aún más riguroso que el de su maestro.¹⁰⁷ Finalmente, otro destacado representante del movimiento villacreciano, fray Pedro Regalado, estuvo presente en el Capítulo General de la Orden celebrado en Bolonia en 1454, donde recibió el nombramiento de Comisario de su Vicaría de conventos reformados.¹⁰⁸

Tampoco se han estudiado apenas los intercambios que existieron entre los frailes de los eremitorios de la península ibérica y los de Italia.¹⁰⁹ Un ejemplo de su existencia podemos encontrarlo a finales del siglo XV en la experiencia de fray Juan de la Puebla, uno de los impulsores de la descalcez en España, quien permaneció durante seis años en el eremitorio de Le Carceri de Asís, cuyo estilo de vida trató de implantar, de regreso a España, en 1490 en la nueva fundación de Hornachuelos (Córdoba), a la que se incorporaron tres frailes procedentes de Umbría.¹¹⁰

¹⁰⁴ *Ibidem*, 59.

¹⁰⁵ Tarsicio de AZCONA, «Reforma de la Iglesia en España antes de la reforma luterana», en *El Renacimiento*. Vol. 17 de *Historia de la Iglesia*, dir. por Agustín FLICHE y Víctor MARTÍN (Valencia: EDICEP, 1974), 548-581, 552-553.

¹⁰⁶ *AIA. Las reformas...*, 303, 329-331, 379. NIMMO, *Reform and Division...*, 569-570.

¹⁰⁷ *AIA. Las reformas...*, 339-344. GARCÍA ORO, «Conventualismo y Observancia», 241.

¹⁰⁸ *AIA. Las reformas...*, 500.

¹⁰⁹ Manuel BANDÍN, «Los orígenes de la observancia en la provincia de Santiago», *AIA* 33 (1930): 338. Grado Giovanni MERLO, *En el nombre de Francisco de Asís. Historia de los Hermanos Menores y del franciscanismo hasta los comienzos del siglo XVI* (Oñati [Guipúzcoa], Arantzazu, 2005), 352.

¹¹⁰ Fray Andrés de GUADALUPE, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco* (Madrid: Imprenta de Mateo

La presencia de estos frailes italianos en España no sería un hecho excepcional. Empieza a ser un poco mejor conocido el papel que ciertos frailes reformados venidos de otras regiones de Europa, y sobre todo de Italia, desempeñaron en la difusión y la consolidación de las reformas entre los franciscanos de la península ibérica. Un caso destacado es el de fray Mateo de Agrigento, discípulo y compañero de san Bernardino de Siena, que predicó por tierras de la Corona de Aragón y de Castilla en las décadas de 1420 y 1430. Fray Mateo contribuyó a difundir las nuevas devociones promovidas por los observantes italianos, como la del nombre de Jesús,¹¹¹ y desempeñó un papel muy importante para la consolidación del movimiento observante en la Provincia de Aragón, de la que fue nombrado vicario provincial en 1435.¹¹²

Estos frecuentes intercambios explican la temprana presencia y difusión por los reinos ibéricos de las corrientes espirituales, doctrinales y devocionales vinculadas a las reformas italianas. Destaca aquí el influjo del pensamiento y la doctrina de san Bernardino de Siena, cuyos sermones circulaban por España en copias realizadas en la segunda mitad del siglo xv, que tuvieron que llegar del exterior.¹¹³

Los ejemplos que acabamos de presentar dan fe de la existencia y la importancia de los intercambios entre los frailes reformadores de la Península y los de otros lugares de Europa, sobre todo de Italia. Necesitamos, sin embargo, profundizar en el estudio de dichos intercambios para conocer de manera más precisa hasta qué grado fue importante el influjo exterior en las reformas franciscanas ibéricas y, al mismo tiempo, el papel que estas pudieron desempeñar como fuente de inspiración para otras experiencias reformadoras más allá de los Pirineos.

3.3.3. *Profundizar en el estudio de las reformas eremíticas*

Finalmente, pensamos que el estudio del fenómeno de las reformas eremíticas ibéricas bajomedievales y de los albores de la Edad Moderna necesita una mayor atención, puesto que algunos autores consideran que el eremitismo es precisamente el rasgo distintivo del reformismo franciscano en tierras hispanas.¹¹⁴

Nos queda mucho por conocer sobre la verdadera naturaleza del fenómeno eremítico, cuya característica principal sea quizá su multiplicidad de manifestaciones casi simultáneas, en áreas a veces muy distantes unas de otras. En cada uno de esos

Fernández, 1662), 27-30, 37. ABAD PÉREZ y SÁNCHEZ FUERTES, *La descalcez franciscana...*, 461-464. PÉREZ GARCÍA, «Pensamiento teológico», 59.

111 VÁZQUEZ JANEIRO, «San Bernardino de Sena y España», 722-724.

112 MANCINELLI, «Un lugar donde ser pobres», 104-107. MANCINELLI, *Teoria e pratica...*, 145-150.

113 AZCONA, «Reforma de la Iglesia», 552-553, 570. VÁZQUEZ JANEIRO, «San Bernardino de Sena y España», 717, 726.

114 NIMMO, *Reform and Division...*, 514.

focos el eremitismo presenta matices propios más o menos acusados, que al consolidarse institucionalmente generan movimientos diferentes. No será hasta al menos la segunda mitad del siglo xv cuando esas múltiples manifestaciones queden conformadas, o más bien sujetas, a un único proyecto de reforma, que a menudo tenía que ver muy poco con las actitudes de los supuestos reformados.¹¹⁵

Estudiando el caso de Andalucía, José María Miura ha insistido además en el carácter espontáneo de ese movimiento «reformador», que a menudo no es franciscano en sus orígenes, y que fue reconducido hacia el franciscanismo en un proceso de institucionalización posterior, en el que otros eremitorios se convirtieron a su vez en monasterios de otras órdenes. Este proceso de institucionalización y de homogeneización de las reformas no tuvo en cuenta que el eremitismo espontáneo no constituía un fenómeno instrumental, sino estructural. Por ello no desaparecieron del todo los eremitas propiamente dichos, que siguieron practicando su género de vida, en solitario o en comunidad, sin ser perseguidos ni presionados a encuadrarse en alguna institución.¹¹⁶

Parece, por tanto, necesario profundizar en el estudio del eremitismo bajomedieval en la península ibérica, para poder alcanzar una visión de conjunto sobre el fenómeno eremítico en general, y el eremitismo franciscano en particular, que nos permita conocer sus rasgos comunes, las líneas de continuidad y los elementos diferenciadores.

Un mejor conocimiento de estas corrientes eremíticas nos permitirá además entender mejor la aparición de algunos movimientos de reforma franciscanos de la Edad Moderna, sobre todo el de los descalzos, y algunos aspectos de la primera evangelización de América, pues fueron precisamente frailes procedentes de estas casas de retiro los primeros misioneros en Nueva España.¹¹⁷

4. CONCLUSIONES

El de las reformas franciscanas bajomedievales en la península ibérica es un tema del que aún nos sigue quedando mucho por conocer, aunque en los últimos veinte años se ha ido avanzando en su estudio y se han abierto nuevas vías de investigación. Sin embargo, las publicaciones sobre el tema se siguen ciñendo a ámbitos regionales muy concretos, sin que se hayan elaborado nuevas visiones

¹¹⁵ MIURA, «Las reformas tempranas», 114.

¹¹⁶ *Ibidem*, 121, 124.

¹¹⁷ ANTONIO RUBIAL GARCÍA, *La hermana pobreza. El franciscanismo de la Edad Media a la evangelización novohispana* (Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1996), 61-67. MÓNICA RUIZ BAÑULS, «El franciscanismo en el contexto evangelizador novohispano: raíces del mensaje misional», *Sémata. Ciências Sociais e Humanidades* 26 (2014): 499. STEVEN E. TURLEY, *Franciscan Spirituality and Mission in New Spain, 1524–1599: Conflict Beneath the Sycamore Tree (Luke 19,1-10)* (Farnham: Ashgate, 2014).

de conjunto que ayuden a establecer cuáles fueron los rasgos propios que caracterizaron a estos movimientos de reforma, sus diversos matices y sus elementos comunes con el reformismo franciscano en otras regiones de Europa.

Más en concreto, debería profundizarse en los motivos que llevaron a los franciscanos a poner en marcha el proceso de reformas en sus provincias ibéricas. En publicaciones recientes, se sigue todavía encontrando la explicación clásica, procedente de los cronistas observantes franciscanos de la Edad Moderna, que entiende el reformismo bajomedieval como una reacción que se produjo ante la relajación de la vida y las costumbres que se estaba dando entre los frailes conventuales, frente a la que se rebelaron los religiosos «observantes», que buscaban atenerse a la Regla primitiva de san Francisco y observarla en todo su rigor.¹¹⁸ Un análisis más detallado de las fuentes de la época lleva, sin embargo, a pensar que esa visión debe matizarse. Para empezar, porque la situación de decadencia o relajación de los franciscanos en los reinos ibéricos no parece haber sido tan extrema o alarmante como en un principio se podría pensar. Y, al mismo tiempo, porque las primeras experiencias de reforma fueron asumidas por los gobiernos provinciales y parece que no fueron mal vistas por buena parte de los frailes.

Lo anterior no equivale a decir que los franciscanos no estuvieran atravesando un periodo de crisis y que no estuvieran necesitados de reforma. Pero los orígenes de esa reforma quizá se entiendan mejor si se estudian como la puesta en marcha de un proceso de «renovación» o «revitalización» que el franciscanismo ibérico necesitaba, en un momento de estancamiento del carisma, para afrontar el momento de transición, de cambio de época, que comenzaba a abrirse a finales del siglo XIV. En esa dirección parecen apuntar algunos testimonios de aquel período, que nos describen la aparición de diversas iniciativas de reforma de índole variada, tanto en eremitorios rurales como en comunidades urbanas, que se pusieron en práctica desde la obediencia a los superiores ordinarios de la Orden, que estuvieron implicados en el proceso.

Sin embargo, todo movimiento de reforma lleva siempre consigo el germen de una posible ruptura. Y esto es precisamente en lo que acabó por desembocar el reformismo franciscano a lo largo del siglo XV. Debemos preguntarnos en qué momento se produjo y qué elementos provocaron ese giro por el que el espíritu renovador inicial, compartido o al menos tolerado por buena parte de los frailes, acabó llevando a la formación de bandos irreconciliables y a la posterior fractura de la Orden en el año 1517. Desde hace tiempo, la historiografía que se ocupa del tema insiste en la necesidad de estudiar el contexto social, político y económico en el que se

¹¹⁸ Con estos términos explica los orígenes de las reformas franciscanas un historiador de la categoría de Joseph Pérez en su reciente obra: Joseph PÉREZ, *Cisneros, el cardenal de España* (Barcelona: Taurus, 2014), 211.

produjeron las reformas franciscanas, en cuyo desarrollo desempeñaron un papel importante el pontificado, la monarquía junto a otros poderes regionales y locales, e incluso el conjunto de la sociedad. La intervención de estos agentes externos influyó de manera decisiva en la posterior evolución del proceso de reformas, que parece haber sido «un asunto de todos», y contribuyó de manera decisiva a la consumación de la ruptura, al favorecer que un sector de los franciscanos reformados alcanzase un mayor grado de autonomía y de institucionalización, bajo el modelo de la regular observancia. Con el respaldo del pontificado y del poder monárquico, este modelo de reforma pasó a ser considerado la única forma legítima de vivir el carisma franciscano, y desde ese momento trató de imponerse como el género de vida obligatorio para toda la institución, buscando absorber tanto a las comunidades de «conventuales» como a aquellas que seguían otros modelos de vida reformada en los eremitorios. Se ha avanzado muy poco en el estudio de los orígenes de este proceso de ruptura que, al menos en la Corona de Castilla, se fue consolidando durante las décadas de 1420 y 1430. Apenas se han aportado novedades que nos permitan conocer mejor a destacados protagonistas de este proceso, como fray Pedro de Santoyo, fray Francisco de Soria o fray Sancho de Canales.

Finalmente, vemos necesaria la elaboración de nuevos estudios temáticos sobre algunos aspectos concretos del reformismo ibérico bajomedieval, que podrían aportar claves muy interesantes para una mejor comprensión de las reformas franciscanas y de su proyección social. Entre otras cuestiones, sería de gran interés profundizar en la actitud de los franciscanos reformados hacia el estudio, las relaciones con movimientos de reforma de otras regiones europeas o las distintas manifestaciones del eremitismo bajomedieval y su papel en las reformas franciscanas ibéricas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD PÉREZ, Antolín y Cayetano SÁNCHEZ FUERTES. *La descalcez franciscana en España, Hispanoamérica y Extremo Oriente. Síntesis histórica, geográfica y bibliográfica*. *Archivo Ibero-Americano* 59, nº 234 (1999).
- ÁLVAREZ GÓMEZ, Jesús. *Historia de la vida religiosa*. Vol. 2, *Desde los canónigos regulares hasta las reformas del siglo XV*. Madrid: Instituto Teológico de Vida Religiosa, 1989.
- ARCELUS ULIBARRENA, Juana María. «Para un trazado de lecturas de Conventuales en romance castellano en España hasta el siglo XV». En *Los Franciscanos Conventuales en España. II Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica*, editado por Gonzalo Fernández Gallardo, 715-734. Madrid: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos – Franciscanos Conventuales, 2006.

- AZCONA, Tarsicio de. «Reforma de la Iglesia en España antes de la reforma luterana». En *El Renacimiento*. Vol. 17 de *Historia de la Iglesia*, dirigida por Agustín Fliche y Víctor Martín, 548-581. Valencia: EDICEP, 1974.
- BANDÍN, Manuel. «Los orígenes de la observancia en la provincia de Santiago». *Archivo Ibero-Americano* 33 (1930): 337-373, 527-559.
- CASTRO, Manuel de. *La provincia franciscana de Santiago. Ocho siglos de historia*. Santiago de Compostela, 1984.
- CAVALLERO, Constanza. «En los confines del relato cristiano: los pliegues del antijudaísmo en el *Fortalitium fidei* de Alonso de Espina (Castilla, siglo XV)». En *Legionario cristiano: creencias y espiritualidad en el pensamiento medieval*, editado por A. Guance, 53-101. Buenos Aires: IMHICHU-CONICET, 2014.
- CAVALLERO, Constanza. *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el Fortalitium fidei de Alonso de Espina (Castilla, siglo XV)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016.
- CALDERÓN, fray Francisco. *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de la Regular Observancia*. Transcripción de fray Hipólito Barriguín Fernández. Valladolid: Diputación Provincial, 2008.
- CARVALHO, José Adriano de Freitas, ed. *Quando os frades faziam história: de Marcos de Lisboa a Simão de Vasconcellos*. Oporto: CIUHE, 2001.
- CARVALHO, José Adriano de Freitas. «La representación de la Observancia en las crónicas de fray Marcos de Lisboa: una fidelidad y un sueño». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas. I Congreso Internacional, Madrid, 22-27 de septiembre de 2003*. Editado por María del Mar Graña Cid, 389-402. Barcelona: GBG editora, 2005.
- CARVALHO, José Adriano de Freitas. «De l'Observance et des observances de l'Observance à la plénitude de l'Observance au Portugal». En *Identités franciscaines à l'âge des réformes*. Editado por Frédéric Meyer y Ludovic Viallet, 143-164. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005.
- CENDÓN FERNÁNDEZ, Marta. «La promoción artística de los franciscanos en el tardogótico: el convento de San Antonio el Real de Segovia». En *1514: Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Coordinado por Begoña Alonso Ruiz y Juan Clemente Rodríguez Estévez, 205-220. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016.
- CONGAR, Yves. *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2014.
- DALARUN, Jacques. *La malaventura de Francisco de Asís*. Oñati [Guipúzcoa]: Editorial Franciscana Aránzazu, 1998.
- DAZA, fray Antonio. *Excelencias de la ciudad de Valladolid, con la vida y milagros del santo fray Pedro Regalado*. Valladolid, 1627.

- ELM, Kaspar. «Riforme e Osservanze nel XIV e XV secolo». En *Il rinnovamento del francescanesimo. L'osservanza. Atti dell'XI Convegno Internazionale Assisi, 20 21 22 ottobre 1983*, 149-167. Asís, 1985.
- Estudios sobre San Pedro de Alcántara en el IV Centenario de su muerte (1562-1962)*, *Archivo Ibero-Americano* 22 (1962).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. «La Orden Franciscana en Asturias. Orígenes y primera época». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 43 (1989): 397-447.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier. «Los grandes problemas y realizaciones de la vida intelectual: teología, espiritualidad, filosofía, derecho». En *La época del gótico en la cultura española*. Vol. 16 de *Historia de España Menéndez Pidal*. 3ª ed. Dirigida por José María Jover Zamora, 437-550. Madrid: Espasa-Calpe, 2000.
- FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, Gonzalo. *La supresión de los Franciscanos Conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II*. Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, Gonzalo. «La supresión de la Orden Franciscana Conventual en la España de Felipe II». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas. I Congreso Internacional, Madrid, 22-27 de septiembre de 2003*. Editado por María del Mar Graña Cid, 459-479. Barcelona: GBG editora, 2005.
- Floreto de Sant Francisco [Sevilla 1492]*. Fontes Franciscani y *Literatura en la península Ibérica y el Nuevo Mundo*. Edición de Juana María Arcelus. Madrid: Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- GARCÍA ORO, José. «Conventualismo y observancia. La reforma de las órdenes religiosas en los siglos XV y XVI». En *Historia de la Iglesia en España*. Vol. 3, 1º, *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Coordinado por Ricardo García Villoslada, 210-350. Madrid: BAC, 1980.
- GARCÍA ORO, José. *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*. 2 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.
- GARCÍA ORO, José. «La reforma de la Iglesia y la monarquía española». En *El tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*, 661-679. Valladolid, 1995.
- GARCÍA ORO, José. «Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas. I Congreso Internacional, Madrid, 22-27 de septiembre de 2003*. Editado por María del Mar Graña Cid, 235-254. Barcelona: GBG editora, 2005.
- GARCÍA ORO, José. *Los Franciscanos en España. Historia de un itinerario religioso*. Santiago de Compostela: Editorial El Eco Franciscano, 2006.
- GARCÍA ORO, José. «La Provincia Franciscana de Burgos: tradiciones y documentos. El inventario y registro de Fray Manuel Garay (1745)». *Archivo Ibero-Americano* 67, nº 258 (2007): 461-676.

- GARCÍA ORO, José y Adela GONZÁLEZ GARCÍA. «Los franciscanos de Asturias en el siglo XVI. Ante el dilema: institución o reforma». *Archivum Franciscanum Historicum* 91 (1998): 133-167.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y Bernardino LLORCA. *Edad Nueva: La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica*. Vol. 3 de *Historia de la Iglesia Católica*. Dirigida por B. Llorca, R. García Villoslada y F. J. Montalván. Madrid: BAC, 1999.
- GRAÑA CID, María del Mar. «Franciscanos y dominicos en la Galicia medieval: aspectos de una posición de privilegio». *Archivo Ibero-Americano* 53, nº 209-212 (1993): 231-270.
- GRAÑA CID, María del Mar. «De terciarias a clarisas en Santa Isabel de Toledo y Santa Isabel de Córdoba. ¿Un proyecto reformista femenino de la Reina Católica?». En *El viaje de San Francisco por la Península Ibérica y su legado (1214-2014)*. *Actas del III Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica*. Dirigido por Manuel Peláez del Rosal, 799-820. Córdoba: Ediciones el Almendro, 2010.
- GRAÑA CID, María del Mar. «Clarisas y reforma en Andalucía: las fundaciones cordobesas (1464-1525)». En *Las clarisas: ocho siglos de historia religiosa y cultural, XVII Curso de Verano (Priego de Córdoba-Jaén, 2011)*, 265-288. Córdoba-Jaén: AHEF, 2011.
- GUADALUPE, fray Andrés de. *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid: Imprenta de Mateo Fernández, 1662.
- GUILLÉN ARMENDÁRIZ, Fernando. «Archivo Provincial de la extinta Provincia Franciscana de Burgos (1454-1835)». *Archivo Ibero-Americano* 75, nº 280 (2015): 151-278.
- HERNANDO GARRIDO, José Luis. «Los Franciscanos en los viejos reinos de Castilla y León: de la pobreza espontánea a la promoción nobiliaria». *Biblioteca: estudio e investigación* 31 (2016): 174-195.
- HERRANZ, Julio. «Las reformas franciscanas. Lecciones de la Historia». *Vida religiosa*, nº 108 (2010): 213-219.
- LAÍN Y ROXAS, Salvador. *Historia de la Provincia de Granada de los Frailes Menores de San Francisco* (manuscrito de 1819). Transcripción e introducción de Prudencio Leza Tello. Martos [Jaén]: Fundación Cultura y Misión Francisco de Asís, 2012.
- LEZA TELLO, Prudencio. «Apuntes para la historia del Convento y Comunidad de San Francisco de Betanzos». *Anuario Brigantino* 33 (2010): 121-144.
- LEZA TELLO, Prudencio. «Apuntes para la historia de los franciscanos en Ribadavia». *Diversarum rerum* 6 (2011): 231-296.
- LEZA TELLO, Prudencio y Pilar PÉREZ FORMOSO. «Apuntes para la historia de San Francisco de Monterrei». *Diversarum rerum* 7 (2012): 109-169.
- LEZA TELLO, Prudencio y Pilar PÉREZ FORMOSO. «Apuntes para la historia del convento y comunidad de San Francisco de Pontevedra». *Archivo Ibero-Americano* 74, nº 277-278 (2014): 141-505.

- MANCINELLI, Chiara. «Un lugar donde ser pobres: la observancia franciscana en la Corona de Aragón (1380 ca. – 1460 ca.)». *Memoria Europae* 1, nº 1 (2015): 95-123.
- MANCINELLI, Chiara. «Teoría y praxis: Francesc Eiximenis y el convento del Santo Espíritu, pensar en la economía y administrar los conventos». *Archivo Ibero-Americano* 75, nº 280 (2015): 5-45.
- MANCINELLI, Chiara. *Teoria e pratica economica francescana. Il convento del Santo Spirito del Monte (Gilet, Valencia)*. Ariccia: Aracne Editrice, 2017.
- MARTÍNEZ VEGA, María Elisa. «Los conventos franciscanos observantes en el Archivo Iberoamericano». *Cuadernos de Historia Moderna* 17 (1996): 151-171.
- McMICHAEL, Steven. «The End of the World, Antichrist, and the Final Conversion of the Jews in the Fortalitium Fidei of Friar Alonso de Espina (d. 1464)». *Medieval Encounters: Jewish, Christian and Muslim Culture in Confluence and Dialogue* 12, nº 2 (2006): 224-273.
- MERLO, Grado Giovanni. *En el nombre de Francisco de Asís. Historia de los Hermanos Menores y del franciscanismo hasta los comienzos del siglo XVI*. Oñati [Guipúzcoa], Arantzazu, 2005.
- MEYER, Frédéric y Ludovic VIALLET, eds. *Identités franciscaines à l'âge des réformes*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005.
- MIURA ANDRADES, José María. «Las reformas tempranas del franciscanismo castellano: eremitas, conventos y obediencias en la Andalucía de los siglos XIV y XV». *Sémata: Ciencias sociais e humanidades* 26 (2014): 111-128.
- MIURA ANDRADES, José María. «“Servicio de Dios y provecho y salud de las almas”. La predicación mendicante en el arzobispado de Sevilla durante la Baja Edad Media». *Historia. Instituciones. Documentos* 42 (2015): 241-273.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Un catálogo de santidad. La segunda parte de la crónica de la provincia franciscana de Burgos». En *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Editado por Ángela Atienza López, 323-341. Madrid: Sílex ediciones, 2012.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «La Provincia Franciscana de Burgos en la Edad Moderna: Historia y representación». Tesis doctoral. Universidad de la Rioja, 2015. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=45459>.
- NIETO SORIA, José Manuel. *Iglesia y génesis del Estado moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid: Editorial Complutense, 1993.
- NIETO SORIA, José Manuel e Iluminado SANZ SANCHO. *La época medieval: Iglesia y cultura*. Madrid: Istmo, 2002.
- NIMMO, Duncan. *Reform and Division in the Medieval Franciscan Order: From Saint Francis to the Foundation of the Capuchins*. 2ª ed. Roma: Capuchin Historical Institute, 1995.

- PANERO GARCÍA, María Pilar. «Mandato evangélico y escatología en la obra de fray Toribio “Motolinía”». *Archivo Ibero-Americano* 76, nº 283 (2016): 373-428.
- PEIRÓ GRANER, María de las Nieves. «Archivos y Crónicas institucionales. El ejemplo de la provincia franciscana de Valencia». *Archivo Ibero-Americano* 60, nº 237 (2000): 461-510.
- PEIRÓ GRANER, María de las Nieves. «Notas sobre Diplomática y Archivística franciscanas en el siglo XVI: el Memorial del convento de San Francisco de Valladolid». *Boletín de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas* 3 (2005): 357-380.
- PEIRÓ GRANER, María de las Nieves. «Inventario del archivo del convento de San Francisco de Valladolid (1686-1692)». *Archivo Ibero-Americano* 68, nº 261 (2008): 447-528.
- PERAL VILLAFRUELA, Santiago. «San Francisco de Carrión de los Condes (siglos XIII- XIX): Aproximación al conocimiento de un convento de Menores en la diócesis de Palencia». *Archivo Ibero-Americano* 69, nº 262-263 (2009): 229-330.
- PÉREZ, Joseph. *Cisneros, el cardenal de España*. Barcelona: Taurus, 2014.
- POU Y MARTÍ, José María. *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XIV)*. Madrid, 1991.
- PÉREZ BALTASAR, María Dolores. «La Crónica Franciscana sobre la provincia de Aragón: Análisis histórico e historiográfico». *Cuadernos de investigación histórica* 19 (2002): 267-286.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. «Pensamiento teológico y movimientos espirituales en el siglo XVI». En *Historia del cristianismo*. Vol. 3, *El mundo moderno*. Coordinado por Antonio Luis Cortés Peña, 51-90. Madrid: Editorial Trotta - Universidad de Granada, 2006.
- PRIETO SAYAGUÉS, Juan Antonio. «La participación de la monarquía y la nobleza castellana en las reformas de las órdenes mendicantes (1369-1474): una realidad desigual». En *Universos en orden*. Vol. 1: *Las órdenes religiosas y el patrimonio cultural iberoamericano*. Dirigido por José Manuel Iglesias, 627-659. Alvarellos: Santiago de Compostela, 2016.
- PRIETO SAYAGUÉS, Juan Antonio. «La relegación de la orden franciscana por parte de la monarquía y su repunte en los ambientes nobiliarios durante el reinado de Juan II de Castilla». En *El franciscanismo: identidad y poder*. Dirigido por Manuel Peláez del Rosal, 819-832. Córdoba: AHEF - Universidad Internacional de Andalucía, 2016.
- PRIETO SAYAGUÉS, Juan Antonio. «El mecenazgo femenino en los monasterios y conventos de Castilla (1350-1474): poder y espiritualidad». En *Reginae Iberiae: el poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*. Coordinado por Miguel García-Fernández y Silvia Cernadas Martínez, 193-221. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 2015.
- ROBSON, Michael. *The Franciscans in the Middle Ages*. Woodbridge: The Boydell Press, 2006.
- REDONDO, Valentín. «La historia de los franciscanos conventuales de España ayer y hoy». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas. I Congreso Inter-*

- nacional, Madrid, 22-27 de septiembre de 2003*. Editado por María del Mar Graña Cid, 273-296. Barcelona: GBG editora, 2005.
- Las reformas en los siglos XIV y XV: Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Archivo Ibero-Americano* 17, números 65-68 (1957).
- ROEST, Bert. *A History of Franciscan Education*. Leiden: Brill, 2000.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518): I: Fundación y reforma». *Archivo Ibero-Americano* 65 (2005): 135-301.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518): II: Los aspectos materiales». *Archivo Ibero-Americano* 65 (2005): 421-585.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518). III: Vida en el convento y proyección social». *Archivo Ibero-Americano* 66 (2006): 413-594.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «Reforma religiosa, sociedad y política en la Baja Edad Media: el ejemplo de San Francisco de Palencia en el siglo XV». *Hispania Sacra* 59 (2007): 469-491.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «Fifteenth-century Franciscan Preachers in Castile: The Example of Valladolid». En *Franciscans and Preaching: Every Miracle from the Beginning of the World Came about Through Words*. Editado por Timothy J. Johnson, 353-379. Leiden: Brill, 2012.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «The Old and New Worlds of Spanish Observant Preaching». En *Preaching and New Worlds. Sermons as Mirrors of Realms Near and Far*. Editado por Timothy J. Johnson, Katherine Wrisley Shelby y John D. Young, 267-279. Routledge: Nueva York-Londres, 2019.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio. *La hermana pobreza. El franciscanismo de la Edad Media a la evangelización novohispana*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1996.
- RUCQUOI, Adeline. «La réforme monastique en Castille au XVe siècle: une affaire sociale». En *Horizons marins, itinéraires spirituels (Ve-XVIII siècles)*. Vol. 1: *Mentalités et sociétés*, 239-253. París, 1987.
- RUCQUOI, Adeline. «Los franciscanos en el reino de Castilla». En *Espiritualidad y franciscanismo. VI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, 65-86. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996.
- RUIZ BAÑULS, Mónica. «El franciscanismo en el contexto evangelizador novohispano: raíces del mensaje misional». *Sémata. Ciências Sociais e Humanidades* 26 (2014): 491-507.

- RUIZ-GÁLVEZ, Estrella. «La Fortaleza de la fe: en torno al principio de fe, en sus implicaciones sociales y devocionales». En *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*. Dirigido por Isabel Beceiro Pita, 261-317. Madrid: Sílex, 2014.
- SENSI, Mario. *Dal movimento eremitico alla Regolare Osservanza Francescana. L'opera di fra Paoluccio Trinci*. Asís, 1992.
- TEIXEIRA, Vitor Gomes. *O movimento da Observância Franciscana em Portugal (1392-1517). História, Património e Cultura de uma Experiência de Reforma Religiosa*. Porto: Centro de Estudos Franciscanos, 2010.
- TILLARD, J. M. R. «Renovación». En *Diccionario teológico de la vida consagrada*. Dirigido por Ángel Aparicio Rodríguez y Joan Canals Casas. Madrid: Publicaciones Claretianas, 1989.
- TURLEY, Steven E. *Franciscan Spirituality and Mission in New Spain, 1524–1599: Conflict Beneath the Sycamore Tree (Luke 19,1-10)*. Farnham: Ashgate, 2014.
- VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. «San Bernardino de Sena y España. Notas para una historia de la predicación popular en la Castilla del siglo XV». *Antonianum* 55 (1980): 695-729.
- VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. *En busca de un nombre para el traductor del Carro de las Donas de F. Eximénez*. Madrid, 1981.
- VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. «Los estudios franciscanos medievales en España». En *Espiritualidad y franciscanismo. VI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, 43-64. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996.
- VIDAL DOVAL, Rosa. *Misera Hispania: Jews and Conversos in Alonso de Espina's Fortalitium fidei*. Oxford: The Society for the Study of Medieval Languages and Literature, 2013.
- VILLAPADIerna, Isidoro de. «L'osservanza in Spagna». En *Il rinnovamento del francescanesimo. L'osservanza. Atti dell'XI Convegno Internazionale Assisi, 20-21-22 ottobre 1983*, 275-286. Asís, 1985.
- WADDING, Lucas. *Annales Minorum*. 3ª ed. Quaracchi, 1932.
- WALLACE, Anthony F. C. «Revitalization Movements». *American Anthropologist, New Series* 58, nº 2 (1956): 264-280.